

Expediente 1/2020

AP-151-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 13 de mayo de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia (Robinia pseudoacacia) con nº de ID 947 situado en la Avenida de Finlandia (AP-151-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia, situado en la Avenida de Finlandia, debido al colapso de uno de los tres ejes codominantes que conformaba la copa, por efecto del temporal durante jornada de episodios meteorológicos adversos, provocando daños irreparables de relevancia estructural. **ESTADO GENERAL:** Árbol vigoroso desde la perspectiva fisiológica, pero con graves daños estructurales irreversibles. **OBSERVACIONES:** Porte alterado desde vivero induciendo la formación del vaso (codominancia entre tres brazos principales). El fallo de la rama se produce tras jornada de lluvia y fuertes vientos racheados".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	Qv1ML7hmkjZiurTSyizH7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	14/05/2020 09:13:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qv1ML7hmkjZiurTSyizH7g==		

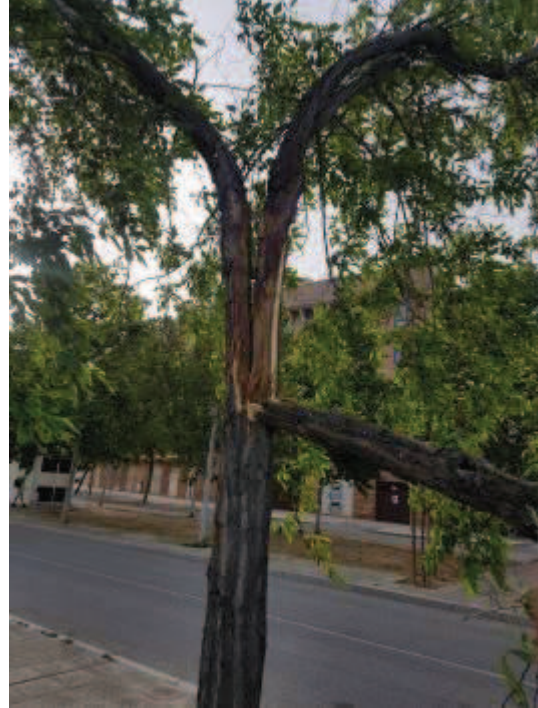


FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (151/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 05/05/20
2. **SITUACIÓN:** Avenida Finlandia **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* **Nº ID:** 947
4. **P.C. (cm):** 57 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona de accesos a viviendas y comercios.
6. **LESIONES GRAVES:** Desgarro de uno de los tres ejes principales codominantes que conformaban la copa. Corteza incluida en la cruz principal, entre los tres ejes. Fisura abierta de 45cm entre los dos ejes remanentes, tras el fallo del tercero.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol vigoroso desde la perspectiva fisiológica, pero con graves daños estructurales irreversibles.
8. **OBSERVACIONES:** Porte alterado desde vivero induciendo la formación del vaso (codominancia entre tres brazos principales). El fallo de la rama se produce tras jornada de lluvia y fuertes vientos racheados.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:

